ACTA DE ADJUDICACION

LA ORDENADORA DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA

Que la invitación publica de fecha 11 de Julio de 2023, publicada en el SECOP II, el Municipio de Zarzal Valle del Cauca, autorizo la apertura del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-027-2023, el cual tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A PRECIO UNITARIO, PARA REALIZAR LOS DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, EN DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA VIGENCIA 2023.

Que el Municipio de Zarzal Valle del Cauca ha adelantado a cabalidad todos los trámites pertinentes para la adjudicación del contrato a través del proceso de selección de mínima cuantía N° MC-027-2023, inferior al 10% DE LA MENOR CUANTIA conforme con lo estipulado en el estatuto general de contratación de la administración pública, contenido en la ley 80/93, ley 1150/07 y el Dto. 1082/15.

Que en desarrollo del mencionado proceso de selección cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad contratante se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ZARZAL	TIAN IPS SAS	Oferta en evaluación	14/07/2023 6:31 AM	21.601.700 COP
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS	SERMEDIC SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS	Oferta en evaluación	13/07/2023 11:09 AM	20.767.000 COP

1. Que, realizada la Clasificación, Revisión de Documentos habilitantes a la propuesta de menor valor es presentada por TIAN IPS S.A.S con NIT 900.293.402-9 representada legalmente por MARTHA ISABEL MURILLO VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía No 66.770.779 expedida en Palmira (Valle), por valor de Un Millón Doscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Pesos ($1.250.400,00) precio unitario, Valor Global Veintiun Millones Seiscientos Un Mil Setecientos Pesos ($21.601.700,00), cumplió con los requisitos exigidos en la invitación pública.

2. Que el Comité Evaluador luego de que la oferente subsano documento habilitante, recomendó a la Representante Legal del Municipio Zarzal Valle del Cauca, adjudicarle el contrato a TIAN IPS S.A.S con NIT 900.293.402-9 representada legalmente por MARTHA ISABEL MURILLO VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía No 66.770.779 expedida en Palmira (Valle).

3. Que conforme con las normas legales vigentes corresponde al Ordenador del Gasto del Municipio de Zarzal Valle del Cauca adjudicar el contrato.

4. Que se adjudica la presente contratación a TIAN IPS S.A.S con NIT 900.293.402-9 representada legalmente por MARTHA ISABEL MURILLO VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía No 66.770.779 expedida en Palmira (Valle), por valor de Un Millón Doscientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Pesos ($1.250.400,00) precio unitario, Valor Global Veintiun Millones Seiscientos Un Mil Setecientos Pesos ($21.601.700,00), toda vez que cumple con todos los requisitos exigidos en la INVITACION PUBLICA, por lo tanto se procederá a Comunicar la aceptación de la oferta al proponente favorecido.

5. Que la entidad manifiesta la aceptación a TIAN IPS S.A.S con NIT 900.293.402-9 representada legalmente por MARTHA ISABEL MURILLO VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía No 66.770.779 expedida en Palmira (Valle), con la publicación de la comunicación de aceptación en la plataforma transicional SECOP II, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de la oferta.

6. Que la comunicación de aceptación de la oferta junto con la oferta constituye para todos los efectos del contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal y el contrato se ejecutara a partir de la firma del acta de inicio.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por el Ordenador del gasto a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II